Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

2221/2017

AFIP - DGI c/ QUIPILDOR SILVINA LORENA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Carlos de Bariloche, de febrero de 2019.

AUTOS Y VISTOS:

Por cuanto desde la última actuación que tuvo por efecto impulsar el procedimiento, han transcurrido más de tres meses, declaro operada la caducidad de la instancia. Notifíquese personalmente o por cédula (Conf. Arts.68; 135 Inc. 13, 310, 311, 316 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) y firme que se encuentre la presente, archívese.-

Fecha de firma: 12/02/2019
Alta en sistema: 13/02/2019
Firmado por: LEONIDAS MOLDES, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

#29501840#225846691#20190205092551974